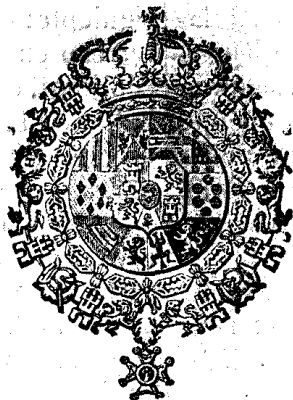


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 26 de marzo de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Epifanio Plá y Puig.

BIENES DEL ESTADO.

MEJOR CUANTIA.

Clero.—Rústicas.

Partido y pueblo de Talavera de la Reina.

Número 1376 antiguo y 4282 moderno del inventario.—Una tierra al sitio de la Fuente Techada, en término de Talavera de la Reina, procedente del Convento de Madre de Dios de dicha villa, consta de 2 fanegas y 451 estadales del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 36 áreas, 21 centiáreas, 49 decímetros y 28 centímetros; contiene 500 cepas diseminadas y en mal

estado de conservacion: linda por N. con olivar de D. Antonio Brieba, E. con viña de D. Juan Pedro Quijana, S. con tierra del Torrejon, y O. con viña de María de la Fuente: ha sido tasada en renta en 130 rs., en venta 3250: según la Administración la lleva en arriendo Fernando Conde en 65, capitalizada en 1462 rs. 50 cént., se subasta por la tasacion.

Pueblo de las Herencias.

Número 9250 antiguo y 6649 moderno del inventario.—Un cercado de tierra en término de las Herencias, procedente de la Virgen del Sauco, al sitio del Barrio de Abajo, consta de 1 celemin, con su cerco todo derribado: linda por O. con casa de José Fernandez, M. con la de María Cruz Varal, P. con la de Antonio Hernandez, y N. con tierras del Sr. Marqués de Cerralbos: ha sido tasado en renta en 16 rs., en venta 200: según la Administración no consta arrendado, se capitaliza en 360, por cuya cantidad se subasta.

Partido de Escalona.—Pueblo de Paredes.

Número 9077 antiguo y 6308 moderno del inventario.—Una tierra labrantia en término de Paredes, procedente del Egido de la Virgen de dicha villa, consta de 3 fanegas de 500 estadales del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 40 áreas y 80 centiáreas; contiene 40 encinas inferiores al sitio del Majuelo: linda por N. con Sis-